ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ARELLANO MACIAS SA.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a las quince horas del día dieciocho de abril del dos mil diecisiete, se reúnen en la oficina de la compañía ubicada en Gómez Rendón # 206 y Eloy Alfaro; Los accionistas de la compañía Distribuidora Arellano Macías SA. A saber: Susana Angélica Macías Ayala, por sus propios derechos, propietario del 50% de acciones y Rodolfo Francisco Alvarado Morales, por sus propios derechos propietario del 50% de acciones, por lo tanto, se encuentran representada la totalidad del capital social, el mismo que asciende a unos Ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas, de Un dólar americano cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Articulo Doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, para conceder los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

1.- Conocer los informes que, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016, han presentado el Comisario de la Compañía y adoptar las resoluciones pertinentes.

2.- Conocer el balance General, el Estado de pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondencia al ejercicio 2016 y aprobados u ordene su rectificación.

3.- Conocer y resolver acerca de la distribuidora de los beneficios sociales habidos del ejercicio económico 2016.

4.- Nombrar y designar Comisario principal para el año del 2017, y,

Preside la sesión el Srta. Pamela Paredes Coronel en la calidad de presidente de la junta y actúa en calidad de Secretario de la Junta la Sr. Denis Alvarado Macías.

El presidente dispone que por secretaria se constate el quorum reglamente y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatuarias, hecho lo cual, el presidente declara instalada la sesión.

De Inmediato y, para tratar el primer punto del orden del día, el secretario da lectura a los informes presentados por gerente general y por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del 2016, solicitando un pronunciamiento sobre los mismos. La junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió probar los informes en cuestión.

Toma la palabra el presidente de la junta, para tratar el segundo punto del orden del día y pone a consideración de la sala el balance cortado al 31 de diciembre del 2016 y el estado de pérdidas y ganancias, solicitando que la junta delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos. La junta procede a deliberar sobre lo expuesto y luego de un detenido estudio a los balances y Estado de pérdidas y ganancias presentados, resuelve aprobar los mismos.

Posteriormente, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, cual es el de conocer y resolver sobre el resultado habido en el ejercicio del 2015. La junta general luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad de votos, resuelve conocer la ganancia de $ 224,21.

Luego pasa a tratarse el cuarto y último orden del día, esto es, designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2017. Una vez realizadas las deliberaciones y votación del caso se resolvió por unanimidad designar como comisario Principal a la Contadora Publica Autorizada Marta de Tumbaco Cucalon.

No habiendo otro asunto de tratar en el orden del día, el presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la junta, dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Junta y la levanta siendo las dieciocho horas

f) Susana Angélica Macías Ayala ACCIONISTA

f) Rodolfo Francisco Alvaradó Morales ACCIONISTA

f) Pamela Lissette Paredes Coronel GERENTE GENERAL

f) Denis Leonardo Alvarado Macías Secretario

CERTIFICO. - Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la compañía y al que me remitiré en caso de ser necesario

Guayaquil, 18 de abril del 2017

Denis Alvarado Macías
Ad-Hoc

Susana Angélica Macias Ayala
ACCIONISTA

Rodolfo Francisco Alvarado Morales
ACCIONISTA

Pamela Lissette Paredes Coronel
GERENTE GENERAL

Denis Leonardo Alvarado Macías
SECRETARIO